

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

6977 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a información pública del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Plan de modernización de regadíos en el ámbito de la zona regable por el Canal de Lobón".*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de fecha de 24 de febrero de 2009, fue autorizada la incoación del expediente de Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Plan de Modernización de Regadíos en el Ámbito De La Zona Regable de Lobón".

El objetivo del presente proyecto es lograr la mejora de las infraestructuras de riego de dicha zona regable, consiguiendo así una óptima explotación al mismo tiempo que un ahorro considerado de agua (10 Hectómetros cúbicos/año).

Descripción de las Obras.

Actuación 1: Sustitución urgente de tuberías de hormigón pretensado en el Sector "Arroyo-Calamonte" de la zona regable de Lobón.

En el citado sector los diámetros de tubería hasta 700 mm (en parte inclusive) son de fibrocemento, y desde esta cifra hasta 1.200 mm son de hormigón pretensado, con una longitud total de tubería de hormigón pretensado de más de 10 kilómetros.

Estas tuberías de hormigón pretensado vienen protagonizando numerosas averías, con una frecuencia de presentación en alarmante aumento, cuya reparación es compleja y costosa, requiriendo abundantes recursos humanos y materiales, así como una plazo bastante considerable para su reparación, causando esto último numerosas protestas por parte de la comunidad de regantes afectada (Comunidad de Regantes de Mérida).

La mayor parte de estas averías han consistido en la rotura por explosión de tubos, o en algún caso de tramos de tubos, de hormigón pretensado, pudiendo apreciarse en los restos de dichos tubos un estado de gran deterioro de los mismos, con las armaduras totalmente oxidadas debido a su escaso recubrimiento, todo lo cual nos hace temer que los tubos estén llegando a un estado de agotamiento generalizado, lo que podría llevar a situaciones muy problemáticas a corto plazo, pudiendo llegar a afectar muy seriamente al riego de 3.403 hectáreas del sector, con los imaginables perjuicios que ello ocasionaría. Se hace preciso por tanto, una urgente actuación de sustitución total de las tuberías de hormigón pretensado del sector.

Dicha solución se plantea mediante la realización de una zanja en paralelo a la tubería existente, instalando en ella una nueva tubería, lo que puede realizarse con la antigua tubería en servicio, realizándose en los periodos de fuera de campaña los empalmes con las tuberías derivadas e hidrantes directos.

Esta actuación permitirá un ahorro medio de 2,0 hectómetros cúbicos/año.

Actuación 2: Corrección de fugas en las acequias de la zona regable de Lobón. Sectores "F" al "H".

Tiene por objeto la reparación de la infraestructura de riego de los Sectores "F", "G" y "H" de gravedad y Sectores f-2º-A y g-2º-A de elevación y aspersión de la Z.R. de Lobón. La reparación consistirá en la impermeabilización de diversos tramos de acequias de los sectores mencionados, además del recrecimiento de tramos de acequias, así como la sustitución de juntas de unión de tuberías, con la finalidad de evitar las pérdidas de agua que se producen en las mismas en la actualidad.

El presente proyecto contempla las siguientes obras:

a) Impermeabilización de acequias:

Se prevé el tratamiento de un total de 46.621,050 ml de acequias con las siguientes características:

b) Recreido de acequias:

Se recrecerán acequias por falta de sección con la misma sección hidráulica un total de 4.215 ml de acequia, mediante:

c) Sustitución juntas en tuberías:

Debido al mal estado de las uniones de tuberías (305 ml), se pretende sustituir las juntas en dicha conducción de tubería de igual sección hidráulica a la existente.

Actuación 3: Corrección de fugas en las acequias de la zona regable de Lobón. Sectores "I" al "J".

Tiene por objeto la reparación de la infraestructura de riego de los Sectores "I" y "J" de la Z.R. de Lobón. La reparación consistirá en la impermeabilización de diversos tramos de acequias de los sectores mencionados, además de la demolición y reconstrucción de varios tramos de la acequia "T" del sector "I" y "J" del sector "J", así como la reposición de los sifones nº2 y nº3 de la acequia "I" del sector "I", sifón nº9 de la acequia "J" del sector "J" y los sifones nº5 y nº7 de la acequia "J-1" del sector "J".

El presente proyecto contempla las siguientes obras:

a) Impermeabilización de acequias:

Se prevé el tratamiento de un total de 4.850 ml de acequias, lo que supone un 4 por 100 de la longitud total de la red.

b) Reconstrucción de obra de fábrica:

Se demolerán y reconstruirán con la misma sección hidráulica un total de 1.000 m de las acequias "I" y "J" que se encuentran en mal estado.

c) Realización de arquetas:

Debido al mal estado de algunas arquetas existentes en los sifones de las acequias "I", "J" y "J-1", se ha procedido a su demolición y su reconstrucción.

Actuación 4: Reparación de tramos de tubería y piezas especiales en sectores de aspersión de la zona regable del canal de Lobón.

Esta actuación contempla la sustitución de aquellos tramos de tuberías donde la presentación de averías se haya detectado que es más frecuente (se exceptúan las tuberías de hormigón pretensado del sector "Arroyo-Calamonte" cuya sustitución íntegra se contempla en otro proyecto) así como la sustitución de piezas especiales como válvulas, ventosas, desagües e hidrantes. Todo ello para conseguir el mejor funcionamiento posible de los sectores, evitando en lo posible los reventones y averías, con la importante pérdida de agua y daños a cultivos que estos suponen.

Actuación 5: Reforma, acondicionamiento y reparación del Sector "g-2" de la ampliación de la zona regable del canal de Lobón.

El Sector "g-2" de la ampliación de la zona regable de Lobón riega un total de 1.754 hectáreas. Es un sector complejo desde diversos puntos de vista. Cuenta con una toma de agua por elevación desde el canal ("g-2" de la Albuera) y de un rebombeo desde una acequia a otra más alta y por otro a un subsector de aspersión (elevación "g-2" de Alvarado) con lo cual su gestión es bastante complicada.

Además, los terrenos donde se ubica este sector están constituidos por arcillas masivas muy plásticas, incluso con cierta expansividad, circunstancia de la que se resienten las infraestructuras del mismo, en particular las redes de acequias (38 kilómetros de titularidad de Confederación) y caminos (42 km de titularidad de Confederación) por lo que su estado de conservación general es bastante deficiente. Por tanto se precisa una actuación de gran reparación de este sector, pero se entiende que también debería procederse a su remodelación, buscando la mayor facilidad de explotación, disminución de costes energéticos y consumo de agua.

En concreto se realizará el acondicionamiento de caminos de servicio existentes de acequias, con una longitud total de 15.100 m. Por otro lado se construirán nuevos caminos de servicio de las acequias, con una longitud total de 11.500 m. Se procederá a la impermeabilización, reparación y sustitución de acequias y accionamientos, con una longitud total de 18.000 m. Por último se procederá al acondicionamiento interior de dos estaciones elevadoras.

El volumen medio de agua ahorrado con esta actuación será de 1,5 hectómetros cúbicos/año.

Actuación 6: Reparaciones urgentes y corrección de fugas en las redes de riego de la zona regable de Lobón.

Con independencia de operaciones más específicas o localizadas que serán objeto de otros Proyectos más concretos, el mantenimiento general en adecuadas condiciones de todas estas infraestructuras requiere una permanente atención, a la que normalmente los medios propios del Organismo no pueden llegar.

Entre estas operaciones de mantenimiento puede citarse la corrección de fugas en las acequias, mediante su sellado e impermeabilización, tarea que es una lucha permanente, sustitución de acequias prefabricadas que se encuentran en mal estado de conservación, reparación y sustitución de compuertas y elementos electromecánicos, limpieza de desagües y pequeños arroyos de la zona regable, bacheos y refuerzo de caminos, reposición y sustitución de señalización, reparaciones de albañilería en edificios, etc. También cabría incluir aquí la

ejecución de las medidas que se vayan revelando precisas para mejorar la seguridad y salud laborales de nuestros equipos propios de explotación (barandillas, escaleras, señalización, protecciones colectivas e individuales...).

Esta actuación supondría un ahorro medio de agua de 2,5 hectómetros cúbicos/año.

Esta actuación sería relativamente sencilla desde un punto de vista técnico, y se desarrollaría en todos los casos sobre infraestructuras ya presentes, por lo que no resultarían precisas expropiaciones, mientras que por otra parte sus posibles impactos ambientales serían bastante limitados.

Presupuesto.

Presupuesto de Ejecución Material Estimado: 16.021.692,41 euros.

Estudio de Impacto Ambiental.

El Estudio de Impacto Ambiental, ha sido redactado siguiendo la normativa de evaluación de impacto ambiental, establecida en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. Este Estudio contempla el conjunto de las actuaciones previstas en el Proyecto de "Plan de Modernización de Regadíos en el Ámbito de la Zona Regable por El Canal de Lobón", y está formado por la siguiente documentación:

La descripción del proyecto y sus acciones.

Estudio de alternativas y justificación de la solución adoptada.

El inventario ambiental de la zona afectada por el Proyecto.

La identificación, caracterización y valoración de los impactos.

La propuesta de medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales significativos, y el plan de vigilancia ambiental.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas que se consideren perjudicadas por las obras descritas en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Plan de Modernización de Regadíos en el Ámbito de la Zona Regable por el Canal de Lobón" por el plazo de Treinta (30) Días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el citado Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de esta Confederación en Mérida (Badajoz), Avda. Reina Sofía s/n.

Badajoz, 24 de febrero de 2009.- El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

ID: A090013272-1